



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 191 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 12 de junio de 2017, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la iniciativa denominada "PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO COMUNAS RURALES, PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DE 2017", por un monto total de \$ 124.049.286, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:


Aportes	Año 2017 \$	Costo Total \$
F.N.D.R.	124.049.286	124.049.286
TOTAL	124.049.286	124.049.286

FINANCIAMIENTO F.N.D.R. – TRANSFERENCIA DE CAPITAL SUBTÍTULO 33.02.
UNIDAD TÉCNICA Subsecretaría del Trabajo- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 12 de junio de 2017




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA